

15 AÑOS

CONCURSOS PARTICIPATIVOS

1999 - 2014



En camino al Bicentenario de la Independencia

SECRETARÍA DE CULTURA, PUBLICACIONES Y CAPACITACIÓN
UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN
Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales

UPCN 



LITERATURA

**Categoría
CUENTO**

**Categoría
POESÍA**

ARTES VISUALES

**Categoría
PINTURA**

**Categoría
ARTE DIGITAL**

**Categoría
FOTOGRAFÍA**

**Categoría
ARTE STENCIL**

REGLAMENTO

La Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales de la Unión del Personal Civil de la Nación organiza la XV edición de CONCURSOS PARTICIPATIVOS 2014, el cual se regirá por el presente reglamento.

CONDICIONES GENERALES

- 1)** Podrán participar en los Concursos Participativos todos los afiliados a la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y su grupo familiar primario (cónyuge e hijos/as hasta los 18 años), que presenten obras originales e inéditas, que no hayan sido premiadas anteriormente.
- 2)** Se excluye de participar de estos concursos a todos los miembros de la Comisión Directiva de Seccional Capital y su grupo familiar primario.
- 3)** Las obras se recibirán en Misiones 55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C1053ABA en el horario de 11:00 a 17:00. Cada obra deberá presentarse firmada con seudónimo. Al hacerlo se deberá completar una planilla, que tendrá carácter de declaración jurada, con los siguientes datos: nombre y apellido del autor/a, nombre y apellido del afiliado/a en caso de que el autor sea un familiar (cónyuge ó hijos/as hasta los 18 años) del mismo, domicilio, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, nacionalidad, documento de identidad, fecha de nacimiento, organismo donde se desempeña el afiliado/a, título de la obra. Dicha planilla se guardará en un sobre cerrado con el seudónimo del autor en la cubierta del mismo. También deberá presentar último recibo de sueldo para constatar la afiliación.
- 4)** Los originales se recibirán desde el 3 de noviembre de 2014 hasta el 13 de marzo de 2015. En caso de obras recibidas por correo, se considerará como válida la fecha que indique el matasello.
- 5)** La presentación de una obra en este concurso implica la aceptación por parte del autor, y por parte de los que ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, de las presentes bases y su compromiso de no retirar la obra hasta darse a conocer el fallo del jurado. Las obras que no cumplan con las bases y condiciones no serán evaluadas y se descartarán.
- 6)** El otorgamiento de los premios establecidos en este concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, y por parte de quienes ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, el reconocimiento del derecho exclusivo a favor de U.P.C.N., para reproducir, traducir, vender y difundir por cualquier medio y soporte técnico, la obra galardonada en todo el país. Los derechos reconocidos a U.P.C.N. comprenden todas las modalidades de edición y reproducción de las obras premiadas, incluyendo las Menciones del Jurado. Asiste igualmente a U.P.C.N. el derecho de traducción, reproducción, difusión y venta en otros idiomas distintos del español, tanto en territorio argentino como en cualquier otro lugar del mundo.
- 7)** La sola participación en el concurso acuerda a U.P.C.N. el derecho de preferencia para publicar cualquiera de las obras presentadas, que sin haber sido premiadas, pudieran resultar de su interés, procediendo en tal caso a la edición de la/las obra/s.
- 8)** Los integrantes del jurado para estos concursos se darán a conocer posteriormente.
- 9)** El jurado se expedirá durante el mes de abril de 2015 y el fallo será inapelable.
- 10)** Los premios y las menciones serán entregados en la 41ª Feria Internacional del Libro en acto público.

11) Se adjudicarán los siguientes premios para cada categoría:

- 1er. Premio: \$ 4.000.- y Diploma
- 2do. Premio: \$ 2.500.- y Diploma
- 3er. Premio: \$ 1.500.- y Diploma

Se otorgarán tres Menciones con Medalla y Diploma.

Podrán otorgarse Menciones del Jurado.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

12) Todos los participantes que intervengan en este concurso recibirán Diploma que certifique su participación.

13) La devolución de originales no premiados se efectuará a pedido de los/as autores/as, previa entrega del recibo extendido por U.P.C.N. en su oportunidad. En el caso que el autor/a pida se le devuelvan sus originales por correo, deberá hacer llegar a U.P.C.N., además del recibo, el importe en efectivo o estampillas del costo de envío.

14) Los originales que no sean premiados se devolverán a pedido de sus autores/as desde el 1° de junio del 2015 hasta el 15 de junio del 2015 inclusive en el horario de 11.00 a 17.00 hs. Los originales que no sean reclamados hasta esa fecha quedarán al resguardo de UPCN, para darle el destino que considere más apropiado.

15) Las situaciones no previstas serán resueltas por U.P.C.N. y su decisión será inapelable.

16) En caso de que el ganador fuese menor de edad, la orden del premio se extenderá a nombre del padre, madre o tutor.

17) Cuando circunstancias imprevistas las justifiquen, U.P.C.N. podrá suspender el concurso, supuesto en el cual los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

18) Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

19) La U.P.C.N. no asume responsabilidad alguna sobre deterioros, pérdidas y/o sustracciones que pudieran ocasionarse sobre el material puesto en concurso. Asimismo no será responsable ni responderá contra terceros por hechos o actos ajenos a su carácter de organizador del evento de que se trata.

CONDICIONES PARTICULARES

LITERATURA

Categoría CUENTO

Se podrán presentar hasta 2 (dos) cuentos -tema libre- por autor/a, habrá de estar escrito en castellano y su extensión tendrá un máximo de 10 (diez) carillas, en papel formato A4 (según norma DIN 210x297mm), claramente mecanografiado o impreso a doble espacio en Arial 12 y en una sola de sus caras. Deberán entregarse tres copias de la obra sencillamente encarpadas individualmente. En la cubierta de los ejemplares se hará constar que la obra es presentada a los efectos del concurso, como así también el seudónimo elegido. Asimismo, deberán acompañar la presentación de un soporte informático que contenga las obras presentadas. Contra recepción de la obra, U.P.C.N. entregará al participante un recibo en el que conste el número con el que ingresa al concurso.

Categoría POESÍA

Se podrán presentar hasta 2 (dos) poesías -tema libre- por autor/a, habrán de estar escritas en castellano y su extensión tendrá un máximo de 40 (cuarenta) líneas, en papel formato A4 (según norma DIN 210x297mm), claramente mecanografiadas o impresas a doble espacio y en una sola de sus caras. Deberán entregarse tres copias de la obra sencillamente encarpetadas individualmente. En la cubierta de los ejemplares se hará constar que la obra es presentada a los efectos del concurso, como así también el seudónimo elegido. Asimismo, deberán acompañar la presentación de un soporte informático que contenga las obras presentadas. Contra recepción de la obra, UPCN entregará al participante un recibo en el que conste el número con el que ingresa al concurso.

ARTES VISUALES

Categoría PINTURA

Cada participante podrá presentar hasta 2 (dos) obras, listas para colgar. Deberá tener un tamaño mínimo de 50 cm. x 70 cm. y hasta un tamaño máximo de 100cm. x 70 cm. (incluyendo marco). La temática y la técnica son libres.

Categoría FOTOGRAFÍA

Esta categoría está organizada conjuntamente entre las Secretarías de Cultura, Publicaciones y Capacitación y la Secretaría de la Juventud.

1. Cada participante podrá presentar hasta dos (2) obras. Las fotografías deberán ser realizadas en papel mate color o blanco y negro, de 30 x 45 cm.
2. Con motivo de cumplirse los 100 años del nacimiento y los 30 del fallecimiento de Julio Cortázar, la temática será:

Parques y Plazas: cruce de culturas

Se propone como disparadores los siguientes textos del mencionado escritor:

“Ella debía seguir por la senda que iba al norte. Desde la senda opuesta él se volvió un instante para verla correr con el pelo suelto. Corrió a su vez, parapetándose en los árboles y los setos, hasta distinguir en la bruma malva del crepúsculo la alameda que llevaba a la casa.”

“CONTINUIDAD DE LOS PARQUES” (1964)

“Lo que queda por decir es siempre una nube, dos nubes, o largas horas de cielo perfectamente limpio, rectángulo purísimo clavado con alfileres en la pared de mi cuarto. Fue lo que vi al abrir los ojos y secármelos con los dedos: el cielo limpio, y después una nube que entraba por la izquierda, paseaba lentamente su gracia y se perdía por la derecha. Y luego otra, y a veces en cambio todo se pone gris, todo es una enorme nube, y de pronto restallan las salpicaduras de la lluvia, largo rato se ve llover sobre la imagen, como un llanto al revés, y poco a poco el cuadro se aclara, quizá sale el sol, y otra vez entran las nubes, de a dos, de a tres. Y las palomas, a veces, y uno que otro gorrión.”

“LAS BABAS DEL DIABLO” (1959)

3. En el caso que en las fotografías aparezcan personas claramente reconocibles, el autor/a deberá contar con una autorización firmada por el o las personas involucradas, para poder exhibir y/o reproducir las mismas con su consentimiento.

Categoría ARTE DIGITAL

Esta categoría está organizada conjuntamente entre las Secretarías de Cultura, Publicaciones y Capacitación y la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y de Trato.

1. Las obras ganadoras serán utilizadas en futuras campañas contra la discriminación en el ámbito laboral, que lleve adelante la SIOT. Por tal motivo, las obras deberán basarse en el Título IX, artículo 121, del Convenio Colectivo de Trabajo General del Sector Público Nacional: "...acuerdan eliminar cualquier medida o práctica que produzca un trato discriminatorio o desigualdad entre los trabajadores fundadas en razones políticas, gremiales, de sexo, orientación o preferencia sexual, género, estado civil, edad, nacionalidad, raza, etnia, religión, discapacidad, caracteres físicos, síndrome de deficiencia inmunológica adquirida, o cualquier otra acción, omisión, segregación, preferencia o exclusión que menoscabe o anule el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, tanto en el acceso al empleo como durante la vigencia de la relación laboral."

2. Cada participante podrá presentar como archivo gráfico JPG, hasta 2 (dos) obras, -técnica libre-, ESTÁTICAS O CON MOVIMIENTO. En ningún caso deben aparecer logotipos o publicidad.

3. No se aceptarán obras que por su contenido puedan ofender, herir o dañar los derechos, sentimientos y/o creencias de terceros. En el caso que en las obras aparezcan personas claramente reconocibles, el autor/a deberá contar con una autorización firmada por el o las personas involucradas, para poder exhibir y/o reproducir las mismas con su consentimiento.

4. El nombre del archivo debe ser de la forma: tituloobra.JPG y deberá enviarse por correo electrónico a la dirección concursos@upcdigital.org. En asunto deberá decir: Arte Digital -Título de la obra. Se enviará un correo por cada obra. La dirección de correo emisor no deberá permitir la identificación del autor. En correo aparte (Asunto: Seudónimo) deberán enviarse los datos del autor/a: nombre/s y apellidos, domicilio, código postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico, nacionalidad, documento de identidad, fecha de nacimiento, organismo donde se desempeña y título/s de la/s obra/s, nombre/s y apellido de los padres si el participante fuera menor de edad, así como recibo de sueldo scanneado donde conste la afiliación.

Contra recepción de la obra UPCN responderá dentro de las 48 hs. hábiles con un correo cuyo asunto será el número con el que ingresa al Concurso dicha obra.

5. Características del archivo gráfico: a- ESTÁTICO: La resolución deberá ser de 300 dpi y un peso no superior a 5 Mb. Las obras deberán tener tratamientos de programas digitales (Photoshop, Corel Draw, Illustrator, PhotoScape, Pixlr.com, etc.); b- CON MOVIMIENTO: Las obras podrán tener una duración igual o menor a 3 minutos. Deberán entregarse en CD o DVD.

Categoría ARTE STENCIL

Esta categoría está organizada conjuntamente entre las Secretarías de Cultura, Publicaciones y Capacitación y la Secretaría de Acción Social

1. Se entiende por STENCIL al grabado rápido de dibujos en paredes a través de plantillas y aerosol.

2. Cada participante podrá presentar hasta 2 (dos) obras. La presentación deberá ser sobre soporte cartón rígido de 50 x 70 cm. y de aproximadamente 0,5mm de espesor. También deberá entregarse la plantilla utilizada.

3. El valor del premio que reciba la obra es único, aunque se hubiese trabajado en equipo.

4. Las obras ganadoras podrán ser utilizadas en futuras campañas de concientización del cuidado del medio ambiente, desarrolladas por la Secretaría de Acción Social. Por tal motivo, deberán basarse en el "Mensaje Am-

biental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo” de Juan Domingo Perón (1972), el cual se incluye en las presentes bases.

Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo
Juan Domingo Perón (Madrid, difundido el 21 de febrero de 1972)

Hace casi treinta años, cuando aún no se había iniciado el proceso de descolonización contemporáneo, anunciamos la tercera Posición en defensa de la soberanía y autodeterminación de las pequeñas naciones, frente a los bloques en que se dividieron los vencedores de la Segunda Guerra Mundial.

Hoy cuando aquellas pequeñas naciones han crecido en número y constituyen el gigantesco y multitudinario Tercer Mundo un peligro mayor- que afecta a toda la humanidad y pone en peligro su misma supervivencia- nos obliga a plantear la cuestión en nuevos términos, que van más allá de lo estrictamente político, que superan las divisiones partidarias o ideológicas, y entran en la esfera de las relaciones de la humanidad con la naturaleza.

Creemos que ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobre-estimación de la tecnología y la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada internacional.

La concientización debe originarse en los hombres de ciencia, pero sólo puede transformarse en la acción a través de los dirigentes políticos. Por eso abordo el tema como dirigente político, con la autoridad que me da el haber sido precursor de la posición actual del Tercer Mundo y con el aval que me dan las últimas investigaciones de los científicos en la materia.

Los hechos

El ser humano ya no puede ser concebido independientemente del medio ambiente que él mismo ha creado.

Ya es una poderosa fuerza biológica, y si continúa destruyendo los recursos vitales que le brinda la Tierra, sólo puede esperar verdaderas catástrofes sociales para las próximas décadas.

La humanidad está cambiando las condiciones de vida con tal rapidez que no llega a adaptarse a las nuevas condiciones. Su acción va más rápido que su captación de la realidad y el hombre no ha llegado a comprender, entre otras cosas, que los recursos vitales para él y sus descendientes derivan de la naturaleza y no de su poder mental.

De este modo, a diario, su vida se transforma en una interminable cadena de contradicciones.

En el último siglo ha saqueado continentes enteros y le han bastado un par de décadas para convertir ríos y mares en basurales, y el aire de las grandes ciudades en un gas tóxico y espeso.

Inventó el automóvil para facilitar su traslado, pero ahora ha erigido una civilización del automóvil que se asienta, sobre un cúmulo de problemas de circulación, urbanización, inmunidad y contaminación en las ciudades y se grava las consecuencias de la vida sedentaria.

Despilfarro masivo

Las mal llamadas Sociedades de Consumo son, en realidad, sistemas sociales de despilfarro masivo, basados en el gasto por el que el gusto produce lucro.

Se despilfarra mediante la producción de bienes necesarios o superfluos y, entre éstos, a los que deberían ser de consumo duradero, con toda intención se les asigna cierta vida porque la renovación produce utilidades.

Se gastan millones en inversiones para cambiar el aspecto de los artículos, pero no para reemplazar los bienes dañinos para la salud humana, y hasta se apela a nuevos procedimientos tóxicos para satisfacer la vanidad humana.

Como ejemplo bastan los autos actuales que debieran haber sido reemplazados por otros con motores eléctricos, o el tóxico plomo que se agrega a las naftas simplemente para aumentar el pique de los mismos.

No menos grave resulta el hecho de que los sistemas sociales de despilfarro de los países tecnológicamente más avanzados funcionan mediante el consumo de ingentes recursos naturales aportados por el Tercer Mundo.

De este modo el problema de las relaciones dentro de la humanidad es paradójicamente doble: algunas clases sociales - la de los países de baja tecnología en particular - sufren los efectos del hambre, el analfabetismo y las enfermedades, pero al mismo tiempo las clases sociales y los países que asientan su exceso de consumo en el sufrimiento de los primeros, tampoco están racionalmente alimentados ni gozan de una auténtica cultura o de una vida espiritual o físicamente sana.

Se debaten en medio de la ansiedad y del tedio y los vicios que produce el ocio mal empleado.

El espejismo de la tecnología

Lo peor es que, debido a la existencia de poderosos intereses creados o por la falsa creencia generalizada de que los recursos naturales vitales para el hombre son inagotables, este estado de cosas tiende a agravarse, mientras un fantasma - el hombre- recorre el mundo devorando 55 millones de vidas humildes cada 20 meses, afectando hasta países que ayer fueron graneros del mundo y amenazando expandirse de modo fulmíneo en las próximas décadas.

En los centros de más alta tecnología se anuncia entre otras maravillas, que pronto la ropa se cortará con rayos láser y que las amas de casa harán compras por televisión y las pagarán mediante sistemas electrónicos.

La separación dentro de la humanidad se está agudizando de modo tan visible que parece que estuviera constituida por más de una especie.

El ser humano cegado por el espejismo de la tecnología, ha olvidado las verdades que están en la base de su existencia.

Y así, mientras llega a la Luna gracias a la cibernética, la nueva metalurgia, combustibles poderosos, la electrónica y una serie de conocimientos teóricos fabulosos, mata el oxígeno que respira el agua que bebe, y el suelo que le da de comer y eleva la temperatura permanente del medio ambiente sin medir sus consecuencias biológicas.

Ya en el colmo de su insensatez, mata el mal que podía servirle de última base de sustentación.

Después de la tierra, el mar...

En el curso del último siglo el ser humano ha exterminado cerca de 200 especies animales terrestres. Ahora ha pasado a liquidar las especies marinas.

Aparte de los efectos de la pesca excesiva, amplias zonas de los océanos, especialmente costeras, ya han sido convertidas en cementerios de peces y crustáceos, tanto por los desperdicios arrojados como por el petróleo involuntariamente derramado.

Solo el petróleo liberado por los buques cisterna hundidos ha matado en la última década cerca de 600.000 millones de peces. Sin embargo seguimos arrojando al mar más desechos que nunca, perforamos miles de pozos petrolíferos en el mar o sus costas y ampliamos al infinito el tonelaje de los petróleos sin tomar medidas de pro-

tección de la fauna y flora marinas.

...Y el agua potable

La creciente toxicidad del aire de las grandes ciudades, es bien conocida, aunque muy poco se ha hecho para disminuirla.

En cambio, todavía existe un conocimiento mundialmente difundido acerca del problema planteado por el despilfarro de agua dulce, tanto para el consumo humano como para la agricultura.

La liquidación de aguas profundas ya ha convertido en desiertos extensas zonas otrora fértiles del globo, y los ríos han pasado a ser desagües cloacales más que fuentes de agua potable o vías de comunicación.

Al mismo tiempo la erosión provocada por el cultivo irracional o por la supresión de la vegetación natural se ha convertido en un problema mundial, y se pretende reemplazar con productos químicos el ciclo biológico del suelo, uno de los más complejos de la naturaleza.

Para colmo muchas fuentes naturales han sido contaminadas; las reservas cuando nos quedaría como último recurso la desalinización del mar nos enteramos que una empresa de este tipo, de dimensión universal, exigiría una infraestructura que la humanidad no está en condiciones de financiar y armar en este momento.

Alimentos y armas

Por otra parte, a pesar de la llamada revolución verde, el Tercer Mundo, todavía no ha alcanzado a producir la cantidad de alimentos que consume, y para llegar a su autoabastecimiento necesita un desarrollo industrial, reformas estructurales y la vigencia de una justicia social que todavía está lejos de alcanzar.

Para colmo, el desarrollo de la producción de alimentos sustitutivos está frenada por la insuficiencia financiera y las dificultades técnicas.

Por supuesto todos estos desatinos culminan con una tan desenfrenada como irracional carrera armamentista que le cuesta a la humanidad 200.000 millones de dólares anuales.

A este maremágnum de problemas creados artificialmente se suman el crecimiento explosivo de la humanidad.

El número de seres humanos que puebla el planeta se ha duplicado en el último siglo y volverá a duplicarse para fines del actual o comienzos del próximo, de continuar la actual ratio de crecimiento.

De seguir por este camino, en el año 2500 cada ser humano dispondrá de sólo un metro cuadrado sobre el planeta.

Esta visión global está lejana en el tiempo, pero no difiere mucho de la que ya corresponde a las grandes urbes, y no debe olvidarse que dentro de 20 años más de la mitad de la humanidad vivirá en ciudades grandes y medianas.

Política demográfica

Es indudable pues, que la humanidad necesita tener una política demográfica.

La cuestión es que aun poniéndola en práctica, ya por el retardo con que comenzaremos, no producirá sus efectos antes del fin de la década en materia educativa, y antes de fin de siglo en materia ocupacional.

Y que además la política demográfica no produce los efectos deseados si no va acompañada de una política económica y social correspondiente.

De todos modos, mantener el actual ritmo de crecimiento de la población humana es tan suicida como mantener el despilfarro de los recursos naturales en los centros altamente industrializados donde rige la economía del mercado, o aquellos países que han copiado sus modelos de desarrollo. Lo que no debe aceptarse es que la política demográfica esté basada en la acción de píldoras que ponen en peligro la salud de quienes la toman o de sus descendientes

Qué hacer

Si se observan en su conjunto los problemas que se nos plantean y que hemos enumerado, comprobaremos que provienen tanto de la codicia y la imprevisión humana, como de las características de algunos sistemas sociales, del abuso de la tecnología, del desconocimiento de las relaciones biológicas y de la progresión natural del crecimiento de la población humana.

Esta heterogeneidad de causas debe dar lugar a una heterogeneidad de respuestas, aun que en última instancia tenga como denominador común la utilización de la inteligencia humana.

A la irracionalidad del suicidio colectivo debemos responder con la racionalidad del deseo de supervivencia.

Para poner freno e invertir la marcha hacia el desastre es menester aceptar algunas premisas:

1. Son necesarias y urgentes: una revolución mental en los hombres, especialmente en los dirigentes de los países más altamente industrializados; una modificación de las estructuras sociales y productivas en todo el mundo, en particular en los países de alta tecnología donde rige la economía de mercado, y el surgimiento de una convivencia biológica dentro de la humanidad y entre la humanidad y el resto de la naturaleza.

2. Esa revolución mental implica comprender que el hombre no puede reemplazar a la naturaleza en el mantenimiento de un adecuado ciclo biológico general; que la tecnología es un arma de doble filo, que el llamado progreso debe tener un límite y que incluso habrá que renunciar a alguna de las comodidades que nos ha brindado la civilización; que la naturaleza debe ser restaurada en todo lo posible que los recursos naturales resultan aceptables y por lo tanto deben ser cuidados y racionalmente utilizados por el hombre; que el crecimiento de la población es aumentar la reducción y mejorar la distribución de alimentos y la difusión de servicios sociales como la educación y la salud pública, y que la educación y el sano esparcimiento deberán reemplazar el papel que los bienes y servicios superfluos juegan actualmente en la vida del hombre.

3. Cada nación tiene derecho al uso soberano de sus recursos naturales. Pero, al mismo tiempo, cada gobierno tiene la obligación de exigir, a sus ciudadanos el cuidado y utilización racional de los mismos. El derecho a la subsistencia individual impone el deber hacia la supervivencia colectiva, ya se trate de ciudadanos o pueblos.

4. La modificación de las estructuras sociales y productivas en el mundo implica que el lucro y el despilfarro no pueden seguir siendo el motor básico de sociedad alguna, y que la justicia social debe exigirse en la base de todo sistema, no sólo para el beneficio directo de los hombres sino para aumentar la producción de alimentos y bienes necesarios; consecuentemente, las prioridades de producción de bienes y servicios deben ser alteradas en mayor o menor grado según el país de que se trate.

En otras palabras: necesitamos nuevos modelos de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico que, al mismo tiempo que den prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales del ser humano, racionalicen el consumo de recursos naturales y disminuyan al mínimo posible la contaminación ambiental.

5. Necesitamos un hombre mentalmente nuevo en un mundo físicamente nuevo. No se puede construir una nueva sociedad basada en el pleno desarrollo de la personalidad humana en un mundo viciado por la contaminación del ambiente exhausto y la sed y enloquecido por el ruido y el hacinamiento.

Debemos transformar a las ciudades cárceles del presente en las ciudades jardines del futuro.

6. El crecimiento de la población debe ser planificado, en lo posible de inmediato, pero a través de métodos que no perjudiquen la salud humana, según las condiciones particulares de cada país (esto no rige para la Argentina, por ejemplo) y en el marco de políticas económicas y sociales globalmente racionales.

7. La lucha contra la contaminación del ambiente y de la biosfera, contra el despilfarro de los recursos naturales, el ruido y el hacinamiento de las ciudades, debe iniciarse ya a nivel municipal, nacional e internacional.

Estos problemas, en el orden internacional, deben pasar a la agenda de las negociaciones entre las grandes potencias y a la vida permanente de la Naciones Unidas con carácter de primera prioridad. Este, en su conjunto, no es un problema más de la humanidad; es el problema.

8. Todos estos problemas están ligados de manera indisoluble con la justicia social, el de la soberanía política y la independencia económica del Tercer Mundo, y la distensión y la cooperación internacional.

9. Muchos de estos problemas deberán ser encarados por encima de las diferencias ideológicas que separan a los individuos dentro de sus sociedades o a los Estados unidos dentro de la comunidad internacional.

Nosotros los del Tercer Mundo

Finalmente deseo hacer algunas consideraciones para nuestros países del Tercer Mundo:

1 - Debemos cuidar nuestros recursos naturales con uñas y dientes de la voracidad de los monopolios internacionales que los buscan para alimentar un tipo absurdo de industrialización y desarrollo en los centros de alta tecnología donde rige la economía de mercado.

Ya no puede producirse un aumento en gran escala de la producción alimenticia del Tercer Mundo sin un desarrollo paralelo de las industrias correspondientes. Por eso cada gramo de materia prima que se dejan arrebatarse hoy los países del Tercer Mundo equivale a kilos de alimentos que dejarán de producir mañana.

2 - De nada vale que evitemos el éxodo de nuestros recursos naturales si seguimos aferrados a métodos de desarrollo preconizados por esos mismos monopolios, que significan la negación de un uso racional de aquellos recursos.

3 - En defensa de sus intereses, los países deben propender a las integraciones regionales y a la acción solidaria.

4 - No debe olvidarse que el problema básico de la mayor parte de los países del Tercer Mundo es la ausencia de una auténtica justicia social y de participación popular en la conducción, sin las que no estará en condiciones de enfrentar las angustiosamente difíciles décadas que se avecinan.

La Humanidad debe ponerse en pie de guerra en defensa de sí misma.

En esta tarea gigantesca nadie puede quedarse con los brazos cruzados.

Por eso convoco a todos los pueblos y gobiernos del mundo a una acción solidaria.



UPCN

SECRETARÍA DE CULTURA, PUBLICACIONES Y CAPACITACIÓN
UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN
Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales

